

**SÍNTESIS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2020 DE S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. Y F.**

Por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”) asistió a la Asamblea el Dr. Pablo Gustavo Salina, y el Dr. Leopoldo Pérez Obregón asistió en representación de la Comisión Nacional de Valores.

PRIMER PUNTO del Orden del Día: “Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución CNV N° 830/2020”.

Por unanimidad se resolvió aprobar la celebración de la Asamblea a distancia, a través del sistema de videoconferencia “Microsoft Teams”, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020.

SEGUNDO PUNTO del Orden del Día: “Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea”.

Por unanimidad se resolvió designar al representante de los accionistas Cantomi Uruguay S.A. y Frutales S.R.L. para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio.

TERCER PUNTO del Orden del Día: “Consideración de los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultados Integral Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, Estado de Flujo en Efectivo Consolidado, Notas a los Estados Financieros Consolidados, Anexos a los Estados Financieros Consolidados, Estado de Situación Financiera Separado, Estado de resultados integrales separado, Estado de evolución en el patrimonio neto separado, Estado de Flujo de Efectivo Separado, Notas a los Estados Financieros Separado, Anexos a los Estados Financieros Separados, información complementaria a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019, como así también la información requerida por el artículo 62 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Memoria y Reseña Informativa, informe de la Comisión Fiscalizadora, e informe del Auditor.”

Por unanimidad se resolvió omitir la lectura y aprobar los documentos que menciona el Tercer Punto del Orden del Día.

CUARTO PUNTO del Orden del Día: “Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Integración de la Reserva Legal, y de la Reserva Facultativa.”

Por unanimidad se resolvió destinar el resultado no asignado al cierre del período conforme al siguiente detalle: (i) el 5%, es decir la suma de \$44.766.400 (cuarenta y cuatro millones setecientos sesenta y seis mil cuatrocientos pesos) a integrar la Reserva Legal de la Sociedad y (ii) el saldo restante, es decir la suma de \$850.560.600 (ochocientos cincuenta millones quinientos sesenta mil seiscientos pesos) a integrar la Reserva Facultativa previamente constituida por la Sociedad, en el entendimiento de que la integración de dicha reserva resulta razonable y responde a una prudente administración, conforme lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley General de Sociedades.

Respecto del QUINTO PUNTO del Orden del Día, los señores Gonzalo Tanoira, Luis Roque Otero Monsegur, Agustín Otero Monsegur, Martín Otero Monsegur, y Alejandro De Anchorena, integrantes del Directorio y accionistas a la vez de la Sociedad, se abstuvieron de votar el referido punto del Orden del Día en virtud de lo dispuesto por el artículo 241 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias. Por lo tanto, y en virtud de lo informado, se abstuvieron de votar respecto de la aprobación de la gestión del Directorio

durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019, y la determinación de su respectiva remuneración, un total de 23.033.554 acciones clase “A” y 8.605.130 acciones clase “B”, que representan un total de 123.772.900 votos.

QUINTO PUNTO del Orden del Día: “Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de las remuneraciones al directorio (hasta la suma de \$ 37.500.000.- importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.”

Por unanimidad de votos computables se resolvió aprobar la gestión del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019, y por mayoría de votos computables se resolvió aprobar la suma de \$36.107.735 como honorarios a los Sres. Directores que durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 participaron en comisiones especiales y/o desarrollaron funciones técnico-administrativas en la Sociedad, conforme lo autoriza el artículo 261 de la Ley General de Sociedades, N° 19.550, toda vez que dicha retribución resulta adecuada en función de la responsabilidad, reputación profesional y dedicación de sus integrantes.

SEXTO PUNTO del Orden del Día: “Consideración de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019 y determinación de sus remuneraciones.”

Se resolvió por unanimidad de accionistas presentes aprobar la actuación de todos los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio en cuestión, y se resolvió por mayoría de votos presentes aprobar la suma de \$475.545 como honorarios a la Comisión Fiscalizadora a ser distribuidos en partes iguales entre sus integrantes

SÉPTIMO PUNTO del orden del Día: “Consideración de la remuneración de los auditores externos correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019”.

Se resolvió por mayoría de votos presentes aprobar la suma de \$8.400.000 más I.V.A. como remuneración de los auditores externos en relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

OCTAVO PUNTO del Orden del día: “Consideración del presupuesto anual asignado al Comité de Auditoría, correspondiente al ejercicio N° 66 a finalizar el 31 de diciembre de 2020”.

Por unanimidad se resolvió asignar la suma de \$373.723 anuales en concepto de presupuesto para el cumplimiento de las funciones del Comité de Auditoría y el desarrollo del plan anual previsto por dicho órgano para el ejercicio 2020.

NOVENO PUNTO del Orden del día: “Fijación del número de Directores. Designación de directores titulares y suplentes”.

Por unanimidad se resolvió fijar en nueve el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes; y designar como Directores Titulares a los señores Martín Otero Monsegur, Cristian López Saubidet, Isela Costantini, y Miguel Gustavo Peirano; y a Tristán Miguens como Director Suplente. Los Señores Martín Otero Monsegur, Cristian López Saubidet, y Tristán Miguens tendrán mandato por el plazo de tres años, es decir, hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros correspondientes al ejercicio social a finalizar el 31 de diciembre de 2022, la Sra. Isela Costantini tendrá mandato por el plazo de dos años, es decir, hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros correspondientes al ejercicio social a finalizar el 31 de diciembre de 2021, y el Sr. Miguel Gustavo Peirano tendrá mandato por el plazo de un año, es decir, hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros correspondientes al ejercicio

social a finalizar el 31 de diciembre de 2020, sin perjuicio de que a dichas fechas continúen en ejercicio del cargo hasta tanto sean reemplazados.

En cumplimiento del artículo 4º, Sección III, Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (TO 2013), se informa que los Sres. Martín Otero Monsegur, Cristian López Saubidet, y Tristán Miguens, revisten la condición de NO INDEPENDIENTE, y que la Sra. Isela Costantini y el Sr. Miguel Gustavo Peirano revisten la condición de INDEPENDIENTE, conforme el criterio fijado por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (TO 2013).

DÉCIMO PUNTO del Orden del día: “Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora”.

Por unanimidad se resolvió designar como Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora en el siguiente orden al Sr. Roberto Oscar Freytes, Sr. Gerardo Eduardo Francia, y Dr. Javier Rodrigo Siñeriz, y como Miembros Suplentes en el siguiente orden al Sr. Juan Carlos Ismirlian y al Sr. Juan Carlos Peña para reemplazar indistintamente al Sr. Roberto Oscar Freytes y/o al Sr. Gerardo Eduardo Francia y a la Cra. Sandra Auditore para reemplazar exclusivamente al Dr. Javier Rodrigo Siñeriz. Los señores Roberto Oscar Freytes, Gerardo Eduardo Francia, Juan Carlos Ismirlian y Juan Carlos Peña, revisten la condición de INDEPENDIENTE, conforme el criterio de independencia de la Comisión Nacional de Valores, y el Dr. Javier Rodrigo Siñeriz y Cra. Sandra Auditore revisten la condición de INDEPENDIENTES en los términos del artículo 12, Sección III, Capítulo III, Título II de las normas de la Comisión Nacional de Valores (TO 2013), y son designados en el marco de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 24.156.

DÉCIMO PRIMER PUNTO del Orden del día: “Designación de auditores que certificarán la documentación correspondiente al ejercicio social que finalizará el 31 de diciembre de 2020.”.

Por unanimidad de votos computables, se resolvió designar a Price Waterhouse & Co S.R.L., firma miembro de PricewaterhouseCoopers, en la persona de sus socios Carlos Brondo como Auditor Externo Titular y Reinaldo Sergio Cravero como Auditor Externo Suplente para certificar la documentación contable correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2020 y que finalizará el 31 de diciembre de 2020 y demás documentación relacionada.